

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE**DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL****"FECU SOCIAL"****Fecha de publicación:** Noviembre 2020**Período reportado:** 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**1. Carátula****1.1 Identificación**

a. Nombre de la Organización	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna
b. RUT de la Organización	70.543.600-2
c. Tipo de Organización	Beneficencia
d. Relación de Origen	Institución Católica de Derecho Privado
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo N° 1367, de fecha 30 de julio de 1968
f. Domicilio de la sede principal	Rivera 2005, Comuna Independencia – Santiago
g. Representante legal	Edgardo Fuenzalida Rojas, RUT 6.562.749-3
h. Sitio web de la organización	www.fundacionlasrosas.cl
i. Persona de contacto	Pamela Crocco pcrocco@flrosas.cl 227307100

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Ignacio Montes Undurraga	RUT 5.892.166-1
b. Ejecutivo Principal	Edgardo Fuenzalida Rojas	RUT 6.562.749-3
c. Misión / Visión		
	Misión: “Acoger, alimentar, acompañar en salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores pobres y desvalidas, manteniéndolos integradas a la familia y a la sociedad en forma digna y activa”.	
	Visión: “Ser, como institución de la Iglesia Católica, fuente de inspiración y testimonio de amor y servicio a las personas mayores”	
d. Área de trabajo	Estadía y cuidado en salud, alimentación e higiene del adulto mayor vulnerable.	
e. Público objetivo / Usuarios	Adultos Mayores Vulnerables	
f. Número de trabajadores	1.944 trabajadores	
g. Número y horas voluntariado	1.838 voluntarios, 7.477 horas de voluntariado	

1.3 Gestión

		2020	2019		2020	2019
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		29.866.430	24.075.313	d. Patrimonio (en M\$)	8.183.193	6.982.494
b. Privados (M\$)	Donaciones	24.378.619	16.552.913	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)	951.184	(817.229)
	Proyectos	130.000	359.880			
	Venta de bienes y servicios	305.307	217.384			
c. Públicos (M\$)	Otros (ej. Cuotas sociales)	121.921	93.652	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Amigos FLR, Inst.Eclesiástico, Fondo de Salud	Amigos FLR, Inst.Eclesiástico, Fondo de Salud
	Subvenciones	3.287.094	76.328	g. N° total de usuarios (directos)	1.914	2.071
	Proyectos	1.062.504	2.440.415			
	Venta de bienes y servicios	580.985	4.334.741		Ocupación: 88,7%	Ocupación: 95,8%

ÍNDICE

	Página
1 Carátula	1
2 Información general y de contexto	
2.1 <u>Carta del máximo responsable de la organización</u>	3
2.2 <u>Estructura de gobierno</u>	4
2.3 <u>Estructura operacional</u>	6
2.4 <u>Valores y/o Principios</u>	8
2.5 <u>Principales actividades y proyectos</u>	10
2.6 <u>Identificación e involucramiento con Grupos de Interés</u>	22
2.7 <u>Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios</u>	22
2.8 <u>Participación en redes y coordinación con otros actores</u>	23
2.9 <u>Reclamos o Incidentes</u>	24
2.10 <u>Prácticas de Gestión Ambiental</u>	24
3 Información de desempeño	
3.1 <u>Objetivos e Indicadores de Gestión</u>	25
3.2 <u>Indicadores financieros</u>	26
4 Estados Financieros Auditados	

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

Año de Pandemia y sus Lecciones

Luego de un complejo año 2019, marcado por la crisis social en nuestro país, este 2020 nos deparó un duro golpe sanitario y económico, sin precedentes para la humanidad y que nos puso a prueba desde todo punto de vista.

La pandemia mundial de COVID-19 sacó a relucir los sólidos cimientos de nuestra Institución, basados en nuestra profunda Fe en el Señor y la Virgen María. Esa fortaleza nos permitió entregarnos por entero al prójimo durante la crisis que aún nos amenaza pero que, estamos ciertos, no cambiará nuestro compromiso por una vejez digna y con sentido para las personas mayores más vulnerables.

Ese es el principal motor que da sentido a nuestro trabajo diario, que nos fortalece, nos une, nos permite aportar entregándonos a nuestra vocación de servicio pero también recibiendo muchas satisfacciones en el ejercicio de nuestras labores.

En este año de grandes pruebas y desafíos, agradecemos especialmente a quienes colaboraron y colaboran en los 28 Hogares de la Fundación por su esfuerzo permanente, los turnos adicionales y las semanas extendidas de trabajo que realizaron para seguir cuidándolos. Agradecemos también a los más de mil voluntarios que siguieron acompañando a las personas mayores a través de video llamadas, instrumento fundamental que se convirtió en la conexión con la comunidad, considerando que nuestros residentes debieron cumplir meses de aislamiento y cuarentenas, dispuestos por la autoridad sanitaria.

Surge de inmediato un emocionado recuerdo por todas aquellas personas mayores que en estos duros meses de pandemia fueron consolados y abrazados por el Señor. Nos queda la certeza, tranquilidad y confianza que estuvimos junto a ellos. A aquellos que partieron a la Casa del Padre, pudimos acompañarlos, orar a su lado, posibilitar el ingreso de familiares para su despedida y, en definitiva, cumplir con nuestro lema de “cuidarlos para siempre”.

Asimismo, quisiera destacar el rol y apoyo de las autoridades sanitarias, consultorios, municipios, empresas, vecinos y familias benefactoras. En estos difíciles meses, ellos no olvidaron a los adultos mayores y estuvieron siempre dispuestos a tenderles una mano solidaria.

Por todo esto, hoy más que nunca necesitamos mantener nuestra unidad de propósito, la coherencia en la Misión y el firme compromiso con la causa que nos inspira. Estamos conscientes de que esta pandemia nos dejará muchas lecciones, protocolos y prácticas sanitarias que llegaron para quedarse en nuestros Hogares y que nos demandarán nuevos recursos permanentes en el tiempo. Sin embargo, junto con ello, se hace latente, una vez más, que los mayores peligros y adversidades se superan precisamente en comunidad, apoyándonos unos a otros, sin olvidar por supuesto a aquellos hermanos más desvalidos, que necesitan de la ayuda solidaria de todos nosotros.

Fraternamente,

DocuSigned by:


Edgardo Fuenzalida Rojas

2020/04/28 09:11

Gerente General
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna

2.2 Estructura de Gobierno

El Decreto N°1367, de fecha 30/07/1968, del Ministerio de Justicia, concedió la personalidad jurídica a la FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA y aprobó sus estatutos en los cuales se establece que su objeto es el de organizar, mantener, promover y, además, asistir espiritualmente las obras de caridad, asistenciales, sociales y religiosas propias o las de la Iglesia Católica en el país.

En tal sentido, ha definido su Misión en orden a “Acoger, alimentar, acompañar en la salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores, pobres y desvalidas, manteniéndolas integradas a la familia y a la sociedad en forma digna y activa”.

Los Órganos de Gobierno de la Fundación

Vicepresidente Ejecutivo

La Fundación es dirigida y administrada por un sacerdote, designado por el Arzobispado de Santiago, dura 6 años en su cargo, reelegible.

Para efectuar la designación, el Arzobispado deberá basarse en una lista de al menos 3 nombres que le somete el Directorio de la Fundación en cada oportunidad. En dicha lista debe figurar el Vicepresidente Ejecutivo a menos que su nombramiento haya sido revocado.

Dicho cargo es ejercido por el Padre Andrés Ariztía de Castro, conforme al Decreto N°30/2014 del Arzobispado de Santiago.

Directorio

- a) Número de Directores: 6 Miembros elegidos por el Arzobispado de Santiago, en base a lista de al menos 5 personas propuestas por el Directorio en ejercicio.
- b) Renuncia, fallecimiento u otra causa, El Vicepresidente Ejecutivo designa a su reemplazante de una terna que es propuesta por el Directorio.
- c) Duración de sus cargos: 4 años, reelegibles. Se renuevan por mitades cada 2 años. Al finalizar el bienio respectivo, cesan en el cargo los tres directores más antiguos y así sucesivamente.

Presidente

Es electo por el Directorio y se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo interino en caso de muerte, revocación o impedimento grave del titular con todas sus facultades hasta que el Arzobispado efectúe el nombramiento en propiedad. El impedimento grave debe declararlo por escrito el Arzobispado de Santiago a requerimiento del Directorio.

Funciones:

Presidente de la Fundación y la representa judicial y extra judicialmente.

Tiene voto decisivo en caso de empate.

Preside las sesiones de Directorio, en su ausencia o impedimento es reemplazado por el Director más antiguo.

Presenta a las autoridades los balances, informes y memoria.

Secretario: Es nombrado por el Directorio entre sus miembros.

El Directorio debe dar su aprobación expresa para las siguientes materias:

Compra, enajenación o arrendamiento de bienes raíces.

Constitución de gravámenes y derechos reales de cualquier clase sobre tales bienes.

Cambio de domicilio de la Fundación.

Ejecución de actos o contratos de cualquier naturaleza por montos superiores a 2.500 UF.

Aprobación de balance en cada ejercicio.

Creación de entidades u organismos distintos a la fundación o la participación de la fundación en organizaciones o instituciones de fines análogos o de otra naturaleza.

Reforma de los estatutos o disolución anticipada de la Fundación.

Asesores

El Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación podrá proponer al directorio el nombramiento de asesores por un período que no excede de 2 años, quienes, en forma automática, tienen la calidad de directores subrogantes, en caso de ausencia temporal o mientras no se nombren a los reemplazantes de un director (en caso de renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa) según el orden de precedencia que se establezca en el acuerdo de directorio y para los efectos de formar el quorum necesario para sesionar y adoptar los acuerdos pertinentes tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias.

Constitución Directorio

DIRECTORIO		
Nombre	RUT	Cargo
Pedro Ignacio Montes Undurraga	5.892.166-1	Presidente
Andrés Ariztía de Castro	6.947.451-9	Vice-Presidente
Gustavo Alcalde Lemarié	6.558.360-7	Secretario
Rafael Vergara Ariztía	12.231.798-6	Tesorero
Fernando Larraín Cruzat	7.011.884-K	Director
María Soledad Alvear Valenzuela	6.282.479-4	Directora
Carolina Dell Óro	9.120.795-7	Directora
Asesor		
Francisco Javier Allende	7.032.531-4	Asesor

Sesiones de Directorio

El Directorio se reúne en forma ordinaria el segundo miércoles hábil de cada mes, a excepción del mes de febrero y extraordinariamente, cada vez que lo convoque el Vicepresidente Ejecutivo o 2 o más directores.

Quórum sesiones: 5 miembros.

Quórum acuerdos: mayoría absoluta de Directores concurrentes.

Caso de empate, decide voto del Presidente o quien haga las veces.

Comités

Además del Directorio, seis Comités compuestos por destacados profesionales colaboran, en forma voluntaria, en el diseño y ejecución de proyectos de acuerdo a cada área. Estos son:

- Salud
- Construcción
- Comunicaciones
- Económico
- Laboral
- Voluntariado

2.3 Estructura Operacional

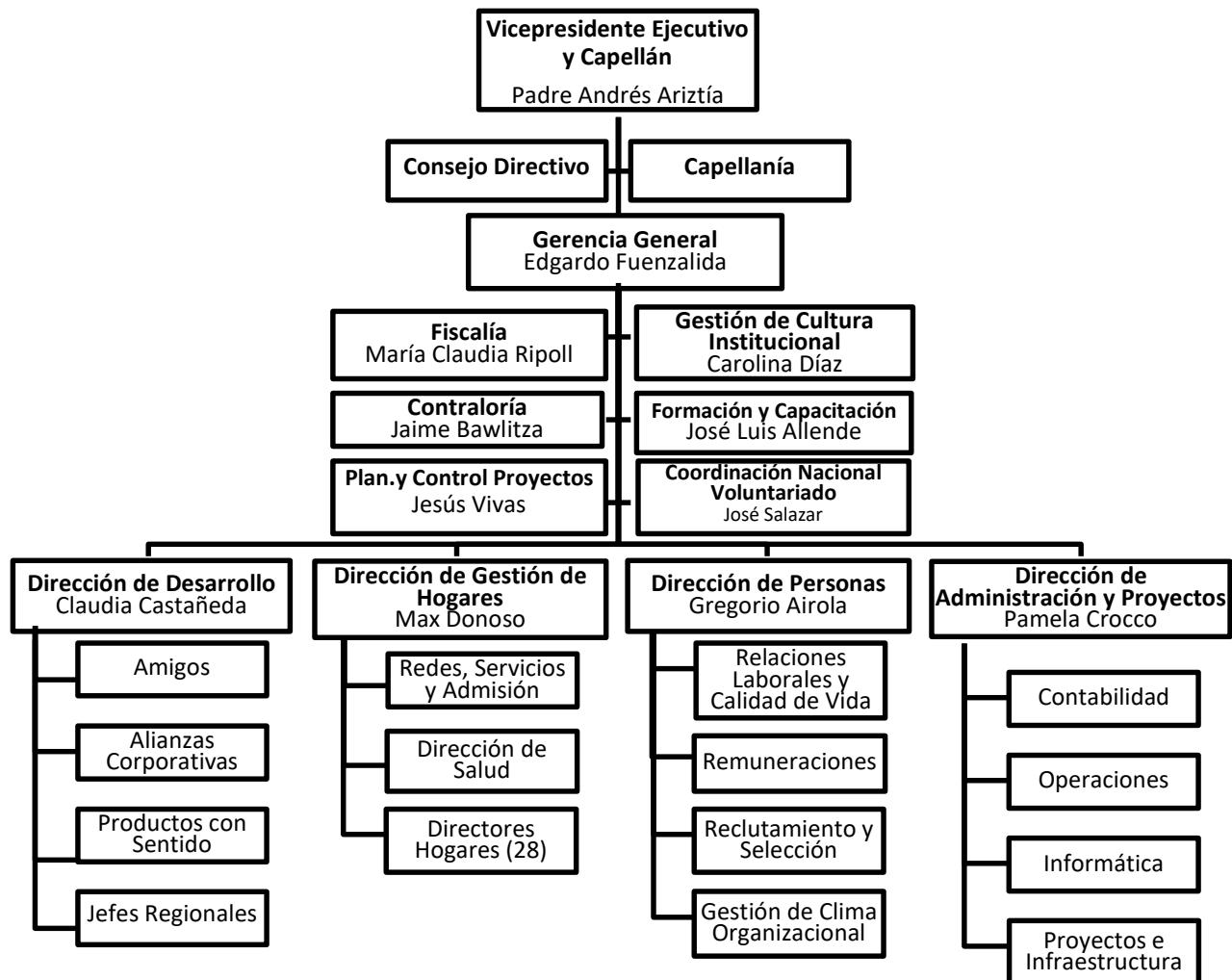
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna está organizada en cuatro direcciones funcionales, bajo las cuales se estructuran las operaciones, servicios y vinculación con el medio, y en seis áreas asesoras, con funciones especializadas, que apoyan a las direcciones en la línea.

Las direcciones son:

- Dirección de Desarrollo, cuya misión es generar los recursos económicos para la operación a través de distintos actores y acciones con la sociedad que permiten solventar el funcionamiento de la Fundación.
- Dirección de Gestión de Hogares, encargada del cuidado integral de los adultos mayores y de la operación en los 28 hogares de Fundación, la que contempla alimentación, atención de salud y acompañamiento espiritual, entre otros.
- Dirección de Personas, encargada de gestionar el capital humano de la Fundación, ocupándose de las personas, desde su incorporación, en su desarrollo y calidad de vida laboral, y del pago de remuneraciones y protección social.
- Dirección de Administración y Proyectos, responsable de administrar los recursos financieros, gestionar proyectos de infraestructura, informática y adquisiciones de la Fundación.

Las áreas asesoras, cumplen la misión de entregar lineamientos técnicos y legales para el cumplimiento de la misión. Estas son Contraloría, Formación y Capacitación, Gestión Cultural, Planificación y Control de Proyectos, Fiscalía y Voluntariado.

Organigrama Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna



2.4 Valores y/o Principios

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna ha definido un Ideario que contiene los rasgos característicos de su identidad: carisma, estilo y fundamento de la calidad del cuidado que entrega a los destinatarios de la misión. El Ideario define el marco de principios sobre el cual se sostiene la Misión de Fundación Las Rosas. La Iglesia, Cuerpo de Cristo, confía a Fundación Las Rosas esta misión del cuidado de los adultos mayores pobres y desvalidos y su encuentro con el Señor, lo que nos hace corresponsables con la historia de Salvación de cada una de las personas mayores acogidas en nuestros Hogares. Esto nos lleva a ocuparnos de manera preferente del acompañamiento espiritual, para dar el paso de la vida terrena a la vida eterna. Los valores de la Fundación se han ido forjando en su historia institucional, con un fuerte sello de sus Capellanes, Padre Sergio Correa, Padre Andrés Ariztía y Padre Carlos Irarrázaval, los que se reflejan en los siguientes valores:

1. Caridad: Amor a Dios y al prójimo Queremos servir a los residentes con alegría y bondad como si fuera al mismo Cristo a quien servimos y con Cristo servir, con fe en Dios y esperanza de cielo.
2. Integridad: Ser y hacer siempre lo correcto Queremos servir a las personas mayores con una actitud compasiva, empatía e inteligencia emocional. Buscamos ser eficientes, austeros en el uso de los recursos y transparentes en la gestión, dando así una respuesta coherente a la confianza que se deposita en Fundación Las Rosas.
3. Excelencia: Trabajo bien hecho Queremos trabajar en forma organizada, competente, responsable, y dando testimonio de nuestro amor a las personas mayores acompañándolos en su caminar a la vida eterna.
4. Corresponsabilidad Social: Responsabilidad compartida Buscamos el compromiso de la familia como núcleo básico de la sociedad, el compromiso de la sociedad civil y del Estado, sembrando entre todos el respeto a la dignidad de las personas mayores, en solidaridad y justicia.

Estos 4 Valores institucionales se van instalando con la formación de los colaboradores y voluntarios, a partir de la reflexión de los siguientes Lemas:

- "Dichoso el que cuida del débil y del pobre, en el día del peligro el Señor lo librará" (Salmo 40)
- "Cristo sirve a Cristo"
- "Los cuidamos para siempre"
- "Es posible ser felices siendo viejos"
- "Presencia, Afecto y Experiencia de Dios"

Debemos tener presente que:

1. La misión de Fundación Las Rosas se inspira en el pasaje bíblico de la Visitación de María a su prima Santa Isabel (Lc 1, 39 -56). La Virgen María, aún desconcertada de saber que lleva dentro de sí al Hijo de Dios, se entera que su anciana prima Isabel está esperando un hijo junto a su esposo Zacarías. Sin demora, se pone en camino para llegar «con prontitud» a la casa de su prima y ponerse a su disposición en un momento de particular necesidad. Así, la Santísima Virgen se constituye en ejemplo de servicio a las personas mayores, de donde surge nuestra identidad más profunda.

2. El centro del quehacer diario de Fundación Las Rosas es aquella persona mayor, que nada tiene y a nadie tiene. Esta persona es acogida con cariño y profesionalismo en los Hogares, entregando lo que está a nuestro alcance, plenamente conscientes de que Dios nos ha confiado sus vidas y nos impulsa a proporcionar esa ayuda así como lo hizo con María hacia su prima Isabel.

5. Por lo tanto, todo colaborador debe trabajar sabiendo que:

La caridad y la solidaridad son expresiones de la vocación social del hombre y la primacía del bien común.

Esta fortaleza nos impulsa a ser constructores de justicia, cooperadores en la búsqueda de sentido, y protectores de la dignidad.

4. Somos una institución de carácter mendicante, es decir que buena parte de los recursos empleados para la subsistencia de nuestros residentes se obtienen de la caridad. Este desafío lo enfrentamos invitando a personas de buena voluntad a participar de la misión como "amigos", "voluntarios", "padrinos" y/o "benefactores".

5. Toda persona humana es única e irrepetible y posee una dignidad inviolable creada por Dios a su imagen y semejanza.
6. Es un aspecto esencial de nuestra vocación el promover y respetar el valor insustituible que tiene cada vida humana, en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural.
7. Fundación Las Rosas valora y respeta a la persona humana en sus cuatro dimensiones: física, psicológica, social y espiritual. Es esta visión antropológica integral la que dirige todas nuestras decisiones y acciones.
8. Esta visión integral del hombre nos obliga a una gestión del cuidado del residente que vele por cada una de estas dimensiones. Cuidar el cuerpo, cuidar la mente, cuidar la integración a la sociedad y mantener las relaciones personales, y acompañar en la búsqueda de “alcanzar sentido”. Somos facilitadores de esta búsqueda a través de la presencia, el afecto y experiencia de Dios, apartando la soledad, experimentando el compartir fraternal y sosteniéndolos con la oración y la gracia a través de los sacramentos.
9. Acogemos a los mayores que ingresan a los Hogares, con un trato afectuoso, cordial y fraternal. Para esto formamos a nuestro personal en el “buen trato” de la persona mayor, respetando su dignidad y velando por su bienestar integral.
10. Motivamos a las personas mayores en el proceso de descubrir el rol que tienen en la sociedad y la importancia de transferir su experiencia y sabiduría a las nuevas generaciones.
11. Acompañamos espiritualmente a las personas mayores para que durante su estadía en los Hogares encuentren fortaleza, consuelo, perdón y paz, en un encuentro personal con el Señor, que permita la reconciliación consigo mismo, con su historia, con su familia y con Dios, preparándose para la partida a la Casa del Padre Misericordioso.
12. Acompañamos a las personas mayores a vivir con sentido el misterio del dolor, el valor redentor del sufrimiento y la aceptación de sus dolencias con un espíritu de fe, fuente de bien como acción santificadora para sí mismo y de salvación para la humanidad.
13. Con los avances biomédicos queremos brindar a cada persona mayor, los cuidados proporcionales conforme a sus necesidades y estado de salud, dados los recursos disponibles.
14. A través de los cuidados paliativos, queremos entregar a las personas mayores el mayor bienestar que nos sea posible y así ofrecerles calidad de vida y acompañamiento en el bien morir. Y así minimizar el dolor físico, el sufrimiento moral y espiritual, fortalecer la confianza, el ofrecimiento a Dios y la esperanza de cielo.
15. Estamos a favor de la adecuación del esfuerzo terapéutico: decisión de no iniciar o suspender medidas terapéuticas por su desproporcionalidad e inutilidad médica; es decir, porque ya no contribuyen a recuperar la salud ni a mejorar la calidad de vida del residente.
16. Rechazamos la eutanasia, el suicidio asistido, y la obstinación terapéutica, todas ellas medidas que buscan adelantar o retrasar el momento de la muerte.
17. Los cuidamos para siempre, desde su ingreso al Hogar hasta el fin natural de la vida.
18. Reconocemos que la sociedad ha recibido mucho de las personas mayores y queremos a través de nuestra labor contribuir a que las nuevas generaciones se sientan llamadas a acompañarlos, a cuidarlos, y a construir una sociedad más inclusiva y agradecida, reconociendo su legado.

2.5 Principales actividades y proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	Prevención y mitigación Covid 19 Hogares FLR
Patrocinador/financista	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna
Público Objetivo / Usuarios	Residentes, Colaboradores y Equipos Directivos de Hogares. Colaboradores de Sede Central.
Objetivos del proyecto	Implementar y supervisar medidas para la prevención y manejo de Covid 19 en Hogares
Número de usuarios directos alcanzados	1.800 residentes y 2.200 colaboradores aprox.
Actividades realizadas	Implementación de plan de prevención y mitigación Covid 19 en todos los Hogares de Fundación las Rosas, bajo los lineamientos técnicos emitidos por MINSAL y SENAMA. Incluyendo capacitación en prevención y manejo clínico de casos Covid 19 en Hogares, aumento de recurso humano principalmente profesionales de la salud y cuidadores, entrega de elementos de protección personal para todo el personal, implementación de barrera sanitaria en todos los Hogares, búsqueda activas de casos en coordinación con la Red de salud primaria y terciaria, SEREMI y SENAMA, enfermeros IAAS a cargo de la supervisión y referente técnico.
Resultados obtenidos	Todos los Hogares de Fundación las Rosas cuentan con un plan de manejo para la prevención y mitigación de Covid 19, trabajando de manera coordinada con la Red de atención de salud, SEREMI y SENAMA.
Lugar geográfico de ejecución	Todos los Hogares de Fundación Las Rosas a nivel nacional.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Fondo Concursable para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (SENAMA).
Patrocinador/financista	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna
Público Objetivo / Usuarios	Residentes y colaboradores de los Hogares de Fundación Las Rosas
Objetivos del proyecto	Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores residentes, en las áreas de: satisfacción de necesidades básicas, atención técnico profesional, promoción de la autonomía, integración familiar, social y comunitaria, incorporación o mejora del equipamiento, y protección de derechos y promoción del envejecimiento activo.
Número de usuarios directos alcanzados	1954 residentes en los 28 Hogares.
Actividades realizadas	Implementación en el aumento de recursos humanos en los hogares (asistente de atención directa, profesional atención directa, técnico de atención directa como por ejemplo Kinesiología, Enfermería y otras.) Adquisición de equipamiento se seguridad y accesibilidad, terapia de mantención y rehabilitación, mobiliario, tecnologías de apoyo al cuidado, insumos médicos, ropa de cama).
Resultados obtenidos	Adjudicación de un fondo por 24 meses, equivalente a \$2.400 MM anuales, desarrollando un plan de capacitación a los colaboradores de los hogares, capacitación y construcción de protocolos, incorporación de nuevos equipamientos y financiamiento en aumento de horas profesionales o técnico profesionales del cuidado.
Lugar geográfico de ejecución	Los 28 hogares de la Fundación
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Licitación Prestaciones de atenciones de salud mensual integral para personas mayores en establecimientos de larga estadía (Convenio Licitación Fonasa).
Patrocinador/financista	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna
Público Objetivo / Usuarios	Residentes de los Hogares de Fundación Las Rosas.
Objetivos del proyecto	El convenio busca entregar un mejor cuidado a los adultos mayores que se encuentran tanto en los hospitales como en los centros de salud a lo largo del país, mediante una canasta valorizada de prestaciones y atenciones al residente.
Número de usuarios directos alcanzados	1.322 residentes en convenio de un máximo de 1.781 cupos licitados en los 28 hogares.
Actividades realizadas	Realizar un trabajo de vinculación con las instituciones de salud, específicamente APS y hospitales, para asesorar, apoyar y guiar las postulaciones de adultos mayores a Fonasa, logrando la incorporación de un promedio 30 adultos mayores a nuestra Fundación al mes.
Resultados obtenidos	Ingresos por un promedio alrededor de \$400 MM mensuales durante el periodo Desarrollar un fortalecimiento con la red de salud primaria y secundaria y otros organismos del estado para el cuidado y atención de adultos mayores en el país. Generar un equipo de admisión, el cual se subdivide los centros de salud por región para entregar apoyo a los hogares de fundación y los centros que requieren asesoramiento en postulaciones.
Lugar geográfico de ejecución	Los 28 Hogares de la Fundación.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (<i>marque con una X</i>)

NOMBRE DEL PROYECTO	Ampliación capacidad Hogar Santa María de Osorno, N°2
Patrocinador/financista	Fundación las Rosas de Ayuda Fraterna
Público Objetivo / Usuarios	Residentes de los Hogares de Fundación Las Rosas
Objetivos del proyecto	Aumentar capacidad de residentes en 38 plazas.
Número de usuarios directos alcanzados	115 residentes.
Actividades realizadas	Reacondicionar instalaciones para generar aumento de capacidad, considerando la incorporación de personal adicional para cubrir dicho aumento.
Resultados obtenidos	Se cumplen actividades y metas planificadas en plazo definido.
Lugar geográfico de ejecución	Osorno
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (<i>marque con una X</i>)

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto insumos clínicos Covid 19 y catres clínicos, entre otros en Hogar Sagrados Corazones de Jesús y María N°18, Chépica	
Patrocinador/financista	GORE	
Público Objetivo / Usuarios	98 residentes del hogar y 70 trabajadoras.	
Objetivos del proyecto	Prevenir la aparición de casos Covid 19 dentro del hogar.	
Número de usuarios directos alcanzados	98	
Actividades realizadas	Capacitaciones en uso de EPP.	
Resultados obtenidos	No aparición de brote en el hogar.	
Lugar geográfico de ejecución	Chépica.	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto para contratar profesionales para dar inicio al proyecto de parque terapéutico inclusivo en Hogar María Olga Tuñón de Barriga N°27, Curicó	
Patrocinador/financista	SENASA	
Público Objetivo / Usuarios	78 residentes del hogar.	
Objetivos del proyecto	Recabar información y antecedente de cada residente para completar VGI.	
Número de usuarios directos alcanzados	78 residentes.	
Actividades realizadas	Entrevistas a residentes, aplicación de test, y en algunos casos a sus familias.	
Resultados obtenidos	VGI (planilla de valoración geriátrica integral) completa por cada residente.	
Lugar geográfico de ejecución	Curicó.	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Ampliación Hogar Sagrados Corazones de Jesús y María N°18, Chépica		
Patrocinador/financista	Padrinos del hogar		
Público Objetivo / Usuarios	Comunidad de la sexta región adulto mayor (aprox. 50.000)		
Objetivos del proyecto	Generar más cupos para poder dar acceso a población adulta mayor vulnerable		
Número de usuarios directos alcanzados	0		
Actividades realizadas	Construcción de sector con 16 cupos, baños y salas de estar.		
Resultados obtenidos	Construcción terminada (pendiente autorización sanitaria).		
Lugar geográfico de ejecución	Chépica.		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	(marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Guía de Cuidados al Final de la Vida		
Patrocinador/financista	Financiamiento propio		
Público Objetivo / Usuarios	Equipos Directivos, profesionales, técnicos y todos los residentes que deban ingresar a cuidados al final de la vida.		
Objetivos del proyecto	Aliviar el dolor y los otros síntomas molestos que puedan presentar los residentes en esta etapa, en el marco de los valores y principios éticos Acompañar espiritualmente en todo momento, en su camino a la muerte, preparándolos para ella de acuerdo con nuestros valores y principios Incorporar a la familia y personal del Hogar en este tránsito hacia el encuentro con el Señor.		
Número de usuarios directos alcanzados	Todos los residentes que, dada su condición clínica, deban ingresar a los cuidados al final de la vida, entregándoles acompañamiento y otorgándoles alivio del dolor físico, psíquico y espiritual.		
Actividades realizadas	Levantamiento de la necesidad de contar con herramientas y conocimientos para cuidar a los adultos mayores en esta última etapa de la vida, de manera integral y humanizada. Análisis del perfil de salud de los adultos mayores de Fundación. Desarrollo de una Guía de Cuidados al Final de la Vida en Fundación. Difusión, capacitación y formación en los 28 Hogares de Fundación. Reforzamiento continuo.		
Resultados obtenidos	Aplicación al 100% de residentes que dadas las condiciones clínicas, requieran estos cuidados.		
Lugar geográfico de ejecución	28 Hogares de Fundación Las Rosas		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	(marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Guía de Orientaciones Clínicas COVID en Personas Mayores Institucionalizadas
Patrocinador/financista	Financiamiento propio
Público Objetivo / Usuarios	Equipos Directivos, profesionales, técnicos y residentes con sospecha o contagiados con COVID de todos los hogares de Fundación Las Rosas
Objetivos del proyecto	Entregar herramientas y orientaciones prácticas que apoyen a los equipos de salud en los ELEAM y a los cuidadores en general, en el proceso diagnóstico de personas mayores que presenten síntomas y signos compatibles con infección por COVID-19, y a su vez apoyar en realizar un manejo adecuado de estos, llegada una confirmación de positividad. El objetivo final es lograr un menor impacto en la salud una vez contagiados, y por otro lado disminuir el riesgo de mortalidad.
Número de usuarios directos alcanzados	Todos los residentes con sospecha o contagiados con COVID. A la fecha contagiados 1017 residentes
Actividades realizadas	Levantamiento conocimientos técnicos en materia de COVID a nivel nacional e internacional Implementación mejores prácticas clínicas Adquisición de insumos y medicamentos Implementación Guía y protocolos clínicos con orientaciones en manejo COVID Supervisión e implementación de mejoras continuas
Resultados obtenidos	Aplicación al 100% de residentes con sospecha y confirmación diagnóstica COVID, logrando disminuir tasas de fallecimientos a un 22% y controlar secuelas
Lugar geográfico de ejecución	28 Hogares de Fundación Las Rosas
Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar San Alberto Hurtado			
Patrocinador/financista	Benefactor particular			
Público Objetivo / Usuarios	Quillota y V Región			
Objetivos del proyecto	Ampliación 9 cupos para ampliar la cobertura a 98 residentes; ampliación de baño de personal, habilitación baño visitas discapacitados y regularización ampliación comedor			
Número de usuarios directos alcanzados	98 residentes			
Resultados obtenidos	Diseño proyecto arquitectura y cálculo; Obtención del 100% de los recursos necesarios			
Actividades realizadas	Proyecto de arquitectura, instalaciones y cálculo, permiso de edificación en trámite			
Lugar geográfico de ejecución	Vicuña Mackenna 18, Quillota			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	X	(marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar María Olga Tuñón de Barriga			
Patrocinador/financista	Fondo Nacional de Desarrollo Regional			
Público Objetivo / Usuarios	Los Niches, Curicó y VII Región			
Objetivos del proyecto	Remodelar el Hogar para actualizarlo a la normativa vigente. Ampliar cobertura de 72 a 100 residentes			
Número de usuarios directos alcanzados	100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos			
Resultados obtenidos	Corrección escrituras de propiedad, tramitación permiso de edificación			
Actividades realizadas	Corrección escrituras e ingreso al Conservador de Bienes Raíces de Curicó; presentación a la DOM de Curicó			
Lugar geográfico de ejecución	La Rioja s/n, Población Prudencio Lozano, Los Niches, Curicó, VII Región			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	X	(marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar San Francisco y Santa Teresa de Los Andes			
Patrocinador/financista	Empresas particulares y benefactores			
Público Objetivo / Usuarios	Comunidad de Buin, Maipo, San Bernardo			
Objetivos del proyecto	Construir ELEAM en la comuna de Buin, que tiene una población de alrededor de diez mil adultos mayores.			
Número de usuarios directos alcanzados	100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal			
Resultados obtenidos	Bases de licitación de obras y obtención 60% de los recursos			
Actividades realizadas	Elaboración de bases de licitación, contrato y documentos para propuesta de construcción			
Lugar geográfico de ejecución	Camino Buin Maipo 3198, Buin, Región Metropolitana			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	X	(marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar el Buen Samaritano			
Patrocinador/financista	Fondo Nacional de Desarrollo Regional			
Público Objetivo / Usuarios	Puente Alto, Región Metropolitana			
Objetivos del proyecto	Proyecto de arquitectura y especialidades			
Número de usuarios directos alcanzados	100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal			
Resultados obtenidos	Correcciones realizadas para el Gobierno Regional			
Actividades realizadas	Corrección escritura de comodato y observaciones al proyecto sanitario			
Lugar geográfico de ejecución	Ancud 972, Puente Alto Región Metropolitana			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI		NO	X <i>(marque con una X)</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar Doñihue			
Patrocinador/financista	Fondo Nacional de Desarrollo Regional			
Público Objetivo / Usuarios	Provincia de Cachapoal, VI Región			
Objetivos del proyecto	Proyecto de arquitectura y especialidades			
Número de usuarios directos alcanzados	100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal			
Resultados obtenidos	Diseño proyecto arquitectura			
Actividades realizadas	Proyecto de arquitectura y estudio de títulos para entrega en comodato de terreno del Obispado			
Lugar geográfico de ejecución	Subteniente Valenzuela s/n, Doñihue			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI		NO	X <i>(marque con una X)</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	Actividad de Beneficencia Pavo Fraterno
Público Objetivo / Usuarios	Empresas, Familias, Personas, Actores Públicos
Objetivos del proyecto	Generar Recursos, fidelizar empresas y colaboradores, presentar Hitos
Número de usuarios directos alcanzados	El 10 de diciembre de 2020 se realizó un evento virtual a nivel nacional, dando cuenta del año de pandemia y el trabajo de la Institución.
Resultados obtenidos	Recaudación de M\$ 580.984.000
Actividades realizadas	Producción de videos y evento virtual (concepto, invitaciones, gráfica, videos, premios etc.) Recaudación y agradecimientos.
Lugar geográfico de ejecución	Evento Virtual a nivel nacional

NOMBRE DEL PROYECTO	Venta de Seguros de Accidentes Personales SOAP 2020
Público Objetivo / Usuarios	Personas naturales y empresas que anualmente renuevan el Permiso de Circulación vehicular.
Objetivos del proyecto	Ampliar y consolidar nueva fuente de recaudación para la Fundación, a través de un trámite obligatorio y permanente.
Número de usuarios directos alcanzados	Venta de 420.288 seguros
Resultados obtenidos	M\$ 97.528.000
Actividades realizadas	Concepto de campaña. Marketing on line y vía telefónica. Recaudación y agradecimientos.
Lugar geográfico de ejecución	Evento Virtual a través de nuestro sitio web www.fundacionlasrosas.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Donación a través de Caja Tiendas UPA! (ENEX)
Público Objetivo / Usuarios	Clientes nuevos y actuales de UPA!
Objetivos del proyecto	Sensibilizar y motivar a las personas clientes de Upa para micro donación
Número de usuarios directos alcanzados	420.000
Resultados obtenidos	\$ 81.067.703
Actividades realizadas	Campaña “Agranda Su Sonrisa”. Motivar a los cajeros de las tiendas a solicitar aportes al cliente y a otros franquiciados a sumarse a dicha campaña. Incorporar tiendas franquiciadas.
Lugar geográfico de ejecución	Todo Chile

NOMBRE DEL PROYECTO	Colecta Mayor 2020
Público Objetivo / Usuarios	Personas y empresas a nivel nacional
Objetivos del proyecto	Generar campaña de recaudación para ir en apoyo de los ELEAM sin fines de lucro a lo largo del país, en conjunto con otras instituciones
Número de usuarios directos alcanzados	8.000 personas
Resultados obtenidos	Recaudación de \$ 401.000.000
Actividades realizadas	Campaña de recaudación virtual, voluntarios digitales, bingo
Lugar geográfico de ejecución	Evento Virtual a nivel nacional

NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema informático de RRHH, TALANA
Patrocinador/financista	Financiamiento Propio
Público Objetivo / Usuarios	2500 Usuarios
Objetivos del proyecto	Implementación de Talana, software chileno para la gestión de Recursos Humanos: gestión de personas, remuneraciones, firma digital, asistencia y turnos.
Número de usuarios directos alcanzados	2500
Actividades realizadas	Capacitaciones, instalación y configuraciones de sistemas y BD, reuniones de coordinación y generación de documentación y planificaciones, y seguimiento de avances.
Resultados obtenidos	Generación de BD única de colaboradores. Se implementó la nómina de pago y gestión de Personas, permitiendo entre otras cosas: <ul style="list-style-type: none"> - acelerar el proceso de transformación digital de la Fundación. - manejar la documentación y contrato de los colaboradores. - solicitar, conocer y autorizar permisos, días administrativos y vacaciones desde la aplicación móvil. - pago de remuneraciones y consultar en la aplicación las liquidaciones de sueldo.
Lugar geográfico de ejecución	En todos los 28 Hogares y Sede Central
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (<i>marque con una X</i>)

NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollo de Sistema Ley de Donaciones 16282		
Patrocinador/financista	Financiamiento propio		
Público Objetivo / Usuarios	Departamento de Contabilidad		
Objetivos del proyecto	Administración de donaciones y emisión de certificado digital para los donantes que aportan acogiéndose a esta ley.		
Número de usuarios directos alcanzados	96		
Resultados obtenidos	Mejora en el control y gestión de emisión de certificados de donación.		
Actividades realizadas	Levantamiento de requerimientos, desarrollo de Sistema y puesta en producción.		
Lugar geográfico de ejecución	RM Región		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	(marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Multifuncionales		
Patrocinador/financista	Financiamiento Propio		
Público Objetivo / Usuarios	28 Usuarios		
Objetivos del proyecto	Reemplazo de las impresoras por multifuncionales para incentivar el uso de scanner y disminuir la cantidad de impresiones.		
Número de usuarios directos alcanzados	60		
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Reemplazo y configuración del 100% de las impresoras en todos los Hogares. - Capacitación a todos los usuarios en el uso de las multifuncionales. 		
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Masivo reemplazo de la impresión en papel por el escaneo y distribución de documentos electrónico. - Respaldo electrónico de documentación relevante. 		
Lugar geográfico de ejecución	En todos los 28 Hogares y Sede Central		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	(marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema ERP NETSUITE
Patrocinador/financista	Financiamiento Propio
Público Objetivo / Usuarios	75 Usuarios
Objetivos del proyecto	<p>Optimizar e integrar los procesos e información administrativa de la Fundación en un sólo sistema.</p> <p>Además, como objetivos específicos se encuentran también los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el flujo de procesos Compras para todas las áreas de la Fundación (solicitud, recepción y consumo) • Mayor control e información de inventarios • Control de Activos • Registro y valorización de Donaciones • Mayor control e información de inventarios • Ordenamiento y consistencia de la información • Control presupuestal • Información de amigos adecuada y validada • Manejo de campañas
Número de usuarios directos alcanzados	150
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación, implementación y creación de procesos • Creación de productos formularios y flujos de aprobación. • Incorporación de oportunidades de y funcionalidades, formalización de procesos de operación.
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Flujo de Compras implementado, se eliminan las autorizaciones físicas de facturas y guías de despacho, y los costos de envío de courier, ahora se hacen a través de Sistema. - Flujos de aprobación por área de solicitud. - Recepción simple y rápida de los productos en Hogares - Consumo de productos de corta duración de forma automática y formulario de consumo para los productos inventariables. - Formulario para registro de donaciones en especies. - Informes personalizados para Hogares de inventario, recepciones, consumo y solicitudes
Lugar geográfico de ejecución	En todos los 28 Hogares y Sede Central
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Traslado de Oficinas de Dirección de Desarrollo
Patrocinador/financista	Financiamiento Propio
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios
Objetivos del proyecto	Traslado físico de estaciones de trabajo, servidores y redes, desde Santiago Centro a Vivaceta.
Número de usuarios directos alcanzados	60
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Traslado de servidores desde Sede Alonso de Ovalle a Sede Central, con cambios de configuración de servidores, planta telefónica y redes. - Configuración del 100% de los equipos que se trasladaron de sede. - Instalación física de puntos de Red. - Incorporación de la Dirección de Desarrollo a la red oficial de la Fundación con exactamente las mismas políticas que el resto.
Resultados obtenidos	-100% de los colaboradores trabajando en la nueva sede con las mismas herramientas y sistemas que en su anterior Sede
Lugar geográfico de ejecución	Sede Alonso de Ovalle y Sede Central
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (<i>marque con una X</i>)

NOMBRE DEL PROYECTO	Topología de Red de Datos
Patrocinador/financista	Financiamiento Propio
Público Objetivo / Usuarios	300 Usuarios
Objetivos del proyecto	Cambio de Topología de la Red de Datos, para mayor seguridad y estabilidad de la Red.
Número de usuarios directos alcanzados	300
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> -Creación de red interna única. - Separación de la red de producción (servidores) de la red de usuarios. - Datos de uso interno no viajan por Internet. - Instalación de Nuevo Firewall y configuración de reglas de ruteo y seguridad.
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor seguridad en la información - Menor posibilidad de infección de virus y malware. - Posibilidad de trabajo remoto principalmente por el uso de VPN sin perder funcionalidad y atendiendo la forma de trabajar y acceder a la información. - Red de Wifi administrada e incorporada a la topología de la red.
Lugar geográfico de ejecución	Sede Central
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (<i>marque con una X</i>)

2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento	Actividades
Colegios	Voluntariado no presencial por modalidad virtual, campañas, colecta, participación familiar, centros de alumnos, profesores.	Taller lectura -Videos de saludos - Video llamada grupal - recreación- Cartas al residente - Cartas al personal - Video llamada individual
Profesionales	Voluntariado de profesionales Pro-Bono y asesoría de proyectos	Proyecto de voluntariado corporativo. Voluntariado de Sicólogos para la contención emocional.
Universidades	Hogares como Campos Clínicos, Convenios Inter-Institucionales de Colaboración, proyectos de voluntariado con agrupaciones estudiantiles y pastorales, Programas de Prácticas modalidad virtual	Video llamada grupal - recreación - Video llamada individual - Cartas al residente – Proyecto de Desarrollo de APP y WEB de voluntariado “Ventana de las Rosas”
Parroquias y Movimientos Católicos	Voluntarios digitales para Colecta Mayor 2020. Voluntariado virtual en Hogares.	Cartas al personal de hogares
Particulares	Voluntariado virtual con los Hogares	Video llamadas, Difusión y presencia en redes sociales
Empresas	Realización de actividades virtuales y proyectos de voluntariado con equipos de colaboradores de empresas.	Cartas residentes - video de saludos - Cartas al personal - Video llamada grupal – recreación Voluntariado logístico de red de despacho de insumos y donativos Provisión de redes wifi y dispositivos para conexión virtual de voluntarios con residentes de Hogares

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Fundación Las Rosas evalúa el bienestar de los residentes a través de medición de valencia y estado cognitivo de estos. Genera periódicamente indicadores de salud relacionados con funcionalidad, caídas, enflaquecidos, escaras, infecciones y otros.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

INSTANCIA	COORDINACIÓN	OBJETIVO	PARTICIPACIÓN FLR
Consejo Ciudadano de Personas Mayores	Primera Dama - Servicio Nacional del Adulto Mayor- SENAMA	Recoger la voz de la sociedad civil e impulsar iniciativas que vayan en línea a la implementación del plan de gobierno para los AM.	Propuesta Seguro de Dependencia distinto para los residentes en ELEAM
Mesa del Adulto Mayor	Ministerio de Salud	Instancia de diálogo con MINSAL y FONASA sobre realidad y problemáticas de las PM en ELEAM	Experiencia Fundación Las Rosas en materia de atención y cuidados clínicos de las PM
Comité Consultivo	SENAMA	Bienestar y Calidad de Vida PM	Asesoría y propuestas
Mesa Compromiso País	Min. Bienes Nacionales	Bienestar y Calidad de Vida PM	Aportar a la transición de establecimientos informales a formales, con "operación óptima"
Consejo de la Sociedad Civil	Contraloría General de la República	Analizar materias de la CGR que impacten en las personas	Experiencia FLR con personas mayores
Comité Consultivo Sociedad en Acción	Centro de Políticas Públicas UC	Aportes de Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Infancia y Adultos Mayores	Experiencia FLR
Comité Consultivo INACAP	INACAP	Instancia de diálogo abierto , transversal y representativo	Incorporar programa de capacitación y certificación de cuidadoras de PM
Mesa Técnica de Personas Mayores	Comunidad de Organizaciones Solidarias COS	Visibilizar a las PM en situación de pobreza y vulnerabilidad como sujetos de derecho	Ánálisis de las políticas públicas diseñadas o implementadas por las autoridades para el sector
Congreso de Geriatría y Gerontología	Sociedad de Geriatría y Gerontología de Chile	Difusión de nuestra experiencia en el cuidado	Área Salud y Cuidados FLR. Exposición de experiencia y trabajados realizados en la Fundación.
Proyecto FONDEF "Conexión Mayor"	Vicedecanato de Investigación, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes.	Desarrollar una plataforma para la conexión de competencias de personas mayores con organizaciones productivas	Contribuir al estudio de competencias y capacidades de personas mayores que desean seguir aportando productivamente.
Estudio UC: ¿Cómo el diálogo y la colaboración pueden fortalecer las políticas públicas?	Centro de Políticas Públicas UC	Entregar propuestas para fortalecer colaboración entre Estado y organizaciones de la sociedad civil, en el diseño e implementación de programas públicos	Ánálisis del fondo subsidio ELEAM: experiencia FLR con aporte financiero del Estado
Webinar Salud Mental	Bupa Chile	Salud Mental en Pandemia	Aportar recomendaciones para resguardar el bienestar psíquico y emocional de PM

2.9 Reclamos e Incidentes

1. Atendida la autorización de funcionamiento como ELEAM que tienen todos los hogares de esta Fundación de conformidad con el Decreto Supremo N° 14 de 2010, del Ministerio de Salud, éstos se encuentran sujetos a fiscalización por parte de las respectivas SEREMI, las que en ejercicio de su competencia puede instruir sumarios sanitarios, los cuales se rigen por las normas del Código Sanitario y Ley de Bases Generales de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos del Estado, Ley N° 19880.
Durante el año 2020, en el contexto de la Pandemia por Covid 19, los Hogares de Fundación Las Rosas, al igual que todos los ELEAM del país, fueron objeto de intensas supervisiones por el por parte de las SEREMI de SALUD, iniciándose los respectivos sumarios sanitarios, en los cuales, la mayoría de las resoluciones se encuentran pendientes y en aquéllas en que se han dictado sentencia, se ha solicitado que se deje sin efecto la multa o éstas se rebajan.
2. Durante la ejecución del Contrato ELEAM suscrito con FONASA de fecha 22 de abril de 2019, resultante de la Adjudicación de la licitación del Servicio de “Prestaciones de Atenciones de Salud Mensual Integral para Personas Mayores en ELEAM”, se notificó una multa por cobro indebido de prestaciones correspondientes a Modalidad Libre Elección. Esta Fundación apeló de la multa por tratarse de un error puntual operativo y de haber en todo momento procurar con celo el mal causado, rindiendo abundante prueba al efecto y está pronta a restituir el monto correspondiente al reintegro.

2.10 Indicadores de gestión ambiental

Desde el año 2010, fecha en que se materializa el Hogar Padre Pío de Valdivia, el cual se sometió a la evaluación de la Certificación LEED, obteniendo el grado de “Plata” es que se incluye el mismo estándar en todas las construcciones nuevas de hogares.

El procedimiento utilizado considera un plan de manejo de calidad del aire interior, control de fuentes contaminantes, aislamiento de las áreas de trabajo, limpieza y aseo general de la obra, programación de las secuencias de las actividades contaminantes durante la construcción, medidas contra la erosión y sedimentación en obra, capacitaciones al personal, preservación de la vegetación existente, groundkeeping, estructuras de contención, medidas de control de aguas lluvias, medidas de control de polución del aire, manejo de desechos de la construcción, reciclado de materiales usados en obra, utilización de materiales regionales, uso de maderas certificadas (FSC) entre otras.

Se consideran nuevos proyectos incorporando eficiencia energética para la red de agua, en griferías y accesorios, en la red eléctrica, en cuanto a luminarias, y en instalaciones de gas, con equipos de calderas de mayor eficiencia. La materialidad, aislaciones térmicas, acústicas e ignífugas pasan a ser parte preponderante en los sistemas pasivos de control ambiental.

Los beneficios de la certificación incluyen una reducción en el uso de energía, reducción de los costos de operación, mayor satisfacción de los usuarios post ocupación, una mejor documentación e información respecto de la operación de los sistemas instalados en el edificio, productividad mejorada de los ocupantes y mejor estándar de vida de los residentes.

En materia de gasto en electricidad, se ha implementado en el hogar de Chépica paneles fotovoltaicos, con una planta de 50 Kw presentando un promedio de performance ratio del 76,82%, con disponibilidad del 100% del sistema, equipamiento que se está evaluando para repetir la experiencia en otros edificios.

En cuanto al reciclaje de agua se ha implementado con gran éxito una planta de tratamiento de aguas servidas en el Hogar de Melocotón, para 52 usuarios y 37 trabajadores, con una dotación de 200/l/hab/d., estando ya en plena operación con sus respectivas autorizaciones sanitarias.

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna opera con la empresa Zubimed para el servicio de retiro y disposición final de residuos hospitalarios, con el objetivo de dar cumplimiento a las normas vigentes estipuladas según la Ley REAS.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
<i>Camas ocupadas</i>	<i>Ocupación / Capacidad</i>	<i>88,7%</i>

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Indicadores de Salud:			
<i>ICA(Indicador de Calidad de Atención)</i>	<i>Tasa de Lesiones o Ulceras por presión más Tasa de Caídas</i>	<i>Meta UPP 4% Meta Caídas 8% Meta ICA < 22%</i>	<i>5,0% 9,3% 14,3%</i>
<i>Complejidad Residentes de Hogares</i>	<i>Ponderado de 4 Indicadores: No Valentes; Deterioro Cognitivo Severo; Enflaquecidos Moderados y Severos; Incontinentes</i>	<i>Resultado año 2019: 54,1%</i>	<i>54,4%</i>

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Indicadores de RRHH:		
<i>Cumplimiento dotación</i>	<i>Dotación real / Dotación requerida</i>	<i>97% Promedio Mensual</i>
<i>Rotación de personal</i>	<i>((ingresos + salidas)/2 *cantidad de trabajadores)</i>	<i>3,5% Promedio Mensual</i>

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2020	2019
- Con restricciones	177.215	300.820
- Sin restricciones	29.689.215	23.774.493
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	29.866.430	24.075.313

b. Origen de los ingresos operacionales:

<u>Ingresos provenientes del extranjero</u> x100 Total de ingresos operacionales	0%	0%
---	----	----

c. Otros indicadores relevantes:

<u>Donaciones acogidas a beneficio tributario</u> x100 Total de ingresos operacionales	12,68%	12,79%
<u>Gastos administrativos</u> x 100 Gastos operacionales	8,75%	11,54%
<u>Remuneración principales ejecutivos</u> x100 Total remuneraciones	7,1%	6,8%

**ESTADOS FINANCIEROS
FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA
Correspondientes a los ejercicios terminados
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna

Informe Sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna que comprenden los estados financieros de situación financiera al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gerardo Vial V.", positioned above a white rectangular box.

Gerardo Vial V.

AUDITORES HUMPHREYS LTDA.

Santiago, Diciembre 14 de 2021

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ÍNDICE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA -----	5
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL -----	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO -----	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO -----	9

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES-----	10
2. BASES DE PREPARACIÓN-----	10
3. POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS-----	19
4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO -----	22
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES -----	23
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO -----	24
7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES-----	24
8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES-----	24
9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES-----	25
10. INVENTARIOS CORRIENTES -----	25
11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES -----	25
12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA -----	26
13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES-----	26
14. DERECHOS POR COBRAR NO CORRIENTES -----	27
15. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA-----	27
16. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS -----	27
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES -----	29
18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR -----	29
19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES-----	30
20. PATRIMONIO -----	30
21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS-----	31
22. COSTOS -----	31
23. OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN-----	32
24. OTROS EGRESOS POR FUNCIÓN -----	32
25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN -----	32
26. IMPUESTO A LA RENTA -----	33
27. MEDIO AMBIENTE -----	33
28. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTROS -----	33
29. HECHOS RELEVANTES-----	34
30. HECHOS POSTERIORES -----	34

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalente a Efectivo	6	796.583	321.373
Otros Activos Financieros Corrientes	7	1.439.554	1.750.343
Otros Activos no Financieros Corrientes	8	482.480	161.753
Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar Corrientes	9	818.319	693.723
Inventarios Corrientes	10	2.912	13.660
Activos por Impuestos Corrientes	11	<u>151.054</u>	<u>127.501</u>
Total de Activos Corrientes distintos de los Activos Clasificados como Disponibles para la Venta		3.690.902	3.068.353
Activos no Corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	12	220.981	214.070
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>3.911.883</u>	<u>3.282.423</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros Activos Financieros no Corrientes	13	849.459	815.749
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar no Corrientes	9	70.780	-
Derechos por Cobrar no Corrientes	14	68.202	65.910
Activos Intangibles Distinto a Plusvalía	15	126.038	94.537
Propiedades, Plantas y Equipos	16	<u>6.290.313</u>	<u>6.757.247</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>7.404.792</u>	<u>7.733.443</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>11.316.675</u>	<u>11.015.866</u>

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos – M\$)

	Nota	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros Pasivos Financieros Corrientes	17	121.025	1.312.759
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	18	<u>2.974.573</u>	<u>2.663.526</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>3.095.598</u>	<u>3.976.285</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros Pasivos Financieros, No Corrientes	19	<u>37.884</u>	<u>57.087</u>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		<u>37.884</u>	<u>57.087</u>
TOTAL PASIVOS		<u>3.133.482</u>	<u>4.033.372</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital	20	4.634.623	4.634.623
Otras Reservas	20	3.968.488	3.968.488
Pérdidas Acumuladas	20	(419.918)	(1.620.617)
		<u> </u>	<u> </u>
PATRIMONIO NETO TOTAL		<u>8.183.193</u>	<u>6.982.494</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>11.316.675</u>	<u>11.015.866</u>
		<u> </u>	<u> </u>

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos – M\$)

	<u>Nota</u>	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	21	29.866.430	23.423.810
Costos de Ventas	22	<u>(27.265.581)</u>	<u>(22.144.586)</u>
Ganancia bruta		2.600.849	1.279.224
Otros Ingresos	23	1.134.931	651.503
Gastos de Administración	25	(2.386.221)	(2.778.675)
Otros Egresos	24	(458.339)	(50.994)
Ingresos Financieros		79.256	89.016
Costos Financieros		(16.264)	-
Diferencia de Cambio		-	-
Resultado por Unidades de Reajuste		<u>(3.028)</u>	<u>(7.303)</u>
(Pérdida) Ganancia antes de Impuestos		951.184	(817.229)
Impuestos a las Ganancias	26	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERIODO		951.184	(817.229)

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Conceptos	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2020	4.634.623	3.968.488	(1.620.617)	6.982.494
Cambios en el patrimonio				
Incremento (disminución) por correcciones (a)	-	-	249.515	249.515
Saldo inicial re-expresado	4.634.623	3.968.488	(1.371.102)	7.232.009
Cambios en el patrimonio				
Ganancia (pérdida)	-	-	951.184	951.184
Total de cambios en patrimonio	-	-	951.184	951.184
Saldo final al 31.12.2020	4.634.623	3.968.488	(419.918)	8.183.193

Conceptos	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2019	4.634.623	3.968.488	(1.049.341)	7.553.770
Cambios en el patrimonio				
Incremento (disminución) por correcciones (a)	-	-	245.953	245.953
Saldo inicial re-expresado	4.634.623	3.968.488	(803.388)	7.799.723
Cambios en el patrimonio				
Ganancia (pérdida)	-	-	(817.229)	(817.229)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(817.229)	(817.229)
Saldo final al 31.12.2019	4.634.623	3.968.488	(1.620.617)	6.982.494

(a) Ajustes a Resultados Acumulados	Año 2020	Año 2019
	M\$	M\$
Propiedades Plantas y Equipos	204.337	246.247
Provisiones del personal	92.867	-
Provisiones de proveedores	(47.689)	-
Depreciaciones	-	-
Varios	-	(294)
Totales	249.515	245.953

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Conceptos	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ganancias (Pérdidas) del Ejercicio	951.184	(817.229)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ajustes por depreciación, amortización y deterioro	653.181	455.878
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	1.426	3.192
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar	(100.146)	206.692
Ajustes por disminuciones (incrementos) en impuestos corrientes	23.553	(8.943)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar	(229.890)	33.025
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(120.365)	(668.092)
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	227.759	21.752
Otras entradas (salidas) de efectivo		
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.178.943	(795.477)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, plantas y equipos	(448.445)	(360.953)
Venta de propiedades, plantas y equipos	414.712	125.552
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	85.000
Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(33.733)	(150.401)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos	-	670.000
Otras entradas (salidas) de financiamiento	(670.000)	-
Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(670.000)	670.000
Incremento neto de efectivo y equivalente al efectivo	475.210	(275.878)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo	321.373	597.251
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	796.583	321.373

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna es una institución sin fines de lucro, creada el 30 de diciembre de 1967 y formalizada mediante D.L. N° 1367 del 30 de Julio de 1968. Sus objetivos son: organizar, mantener y promover las obras de caridad, asistenciales, sociales y religiosas de la Iglesia Católica en el país.

Su misión es “Acoger, alimentar, acompañar en la salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores pobres y desvalidas, manteniéndolas integradas a la familia y a la sociedad de forma digna y activa”.

2. BASES DE PREPARACIÓN

a) Periodo Contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b) Bases de Presentación

Los presentes Estados Financieros de Fundación Las Rosas, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los presentes estados financieros fueron aprobados en sesión de directorio de fecha 14 de Diciembre de 2021.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

- c) Nuevos Pronunciamientos, Enmiendas, Mejoras e Interpretaciones contables emitidos por el IASB.

Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Definición de un negocio (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.</p> <p>Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de remplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.</p> <p>Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. .
<p>Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)</p> <p>Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas NIIF. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.</p> <p>El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.</p> <p>La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reforma de tasa de interés de referencia (Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p> <p>Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros:</p> <p>Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.</p> <p>Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado</p> <p>El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados. El nuevo Marco Conceptual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición 	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

<p>reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición. • Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico. • Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo • Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados. <p>Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.</p>	
---	--

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a Covid-19 (Modificación a NIIF 16)</p> <p>En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.</p> <p>El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio; b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento. 	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.</p>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘Enfoque de Honorarios Variables’ (“Variable Fee Approach”). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘Enfoque de Asignación de Prima’ (“Premium Allocation Approach”).</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)</p> <p>Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems. Las enmiendas:</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

<p>i. aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo;</p> <p>ii. aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y</p> <p>iii. dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p>	
<p>Referencias al Marco Conceptual (Enmiendas a la NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para hacer referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022</p>
<p>Modificaciones NIIFs</p> <p>Propiedad, Planta y Equipo — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de "probar si un activo está funcionando apropiadamente". NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p>	<p>Fecha de aplicación obligatoria</p> <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

<p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.</p> <p>La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p>	
<p>Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).</p> <p>Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del período de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial.</p> <p>NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

<p>NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p>	
<p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2021.</p>

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros intermedios.

d) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Fundación, que manifiesta que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

(i) Deterioro de activos: La Fundación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos Financieros que tienen origen comercial, la Fundación tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

(ii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

Fundación las Rosas de Ayuda Fraterna optó por la medición de su activo fijo a su costo histórico inicial.

e) Moneda Funcional

La Fundación, de acuerdo a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad “NIC 21”, ha definido como su moneda funcional el peso chileno, moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además, es la moneda en que se determina mayoritariamente la recepción de sus donaciones, subvenciones y sus servicios, como también la moneda en que fundamentalmente están determinados los costos, gastos de administración y otros para proveer sus servicios. Por consiguiente, dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Fundación, de acuerdo a lo establecido por la norma antes señalada. La moneda de presentación de los Estados Financieros también es el peso chileno.

f) Hipótesis de Negocio en Marcha

La Administración de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, estima que la Entidad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales, que pudieran afectar a la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de estos Estados Financieros.

g) Transacciones en Moneda Extranjera

f.1) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

La Fundación, de acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad N°21 “Efectos de Variaciones de Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera” (NIC 21), ha definido como moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como saldos en moneda extranjera.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

f.2) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de transacciones. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, bajo el rubro “Diferencias de cambio”. Las diferencias de cambios sobre Instrumentos Financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

Los tipos de cambio de las monedas extranjeras y la Unidad de Fomento, respecto del peso chileno al cierre de cada periodo, son:

	31-12-2020	31-12-2019
	\$	\$
Dólar estadounidense	710,95	748,74
Unidad de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94

3. POLITICAS CONTABLES APLICADAS

a) Licencias y Software

Las licencias y software adquiridos a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichos activos es finita, por lo cual tienen fecha de vencimiento y una vida útil previsible en la cual es amortizado el activo. El método de amortización debe reflejar el comportamiento en el cual los beneficios de los activos son consumidos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Deterioro del Valor de Activos no Corrientes

Los activos que tienen una vida útil indefinida, los cuales no son amortizados, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, a modo de asegurar que su valor contable no supere el valor recuperable. En cambio, los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no Financieros, distintos del menor valor de inversión, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Las pérdidas por deterioro de valor pueden ser reversadas contablemente sólo hasta el monto de las pérdidas reconocidas en períodos anteriores, de tal forma que el valor libro de estos activos no supere el valor que hubiese tenido de no efectuarse dichos ajustes. Este reverso se registra en Otras Ganancias.

c) Activos y Pasivos Financieros

c.1) Activos Financieros

La Fundación reconoce activos Financieros por préstamos y cuentas por cobrar, que son activos Financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, casos que se clasifican como activos no corrientes.

c.2) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Las líneas de crédito utilizadas se presentan en el rubro Obligaciones con bancos e instituciones financieras.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto. Adicionalmente, se han tomado en consideración los siguientes conceptos:

i. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.

ii. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Fundación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

iii. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

iv. Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Fundación.

c.3) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, son pasivos Financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Clasificación entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos Financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

d) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios incluyen las donaciones recibidas de privados, subvenciones de instituciones públicas y el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, correspondientes a la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Fundación. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Fundación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

e) Ingresos por Servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de ventas de servicios, se registran cuando dicho servicio ha sido prestado. En el caso de servicios que involucren más de un periodo, el ingreso se considera de acuerdo al grado de avance en la prestación del servicio respectivo.

f) Acreedores Comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

g) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para Fundación Las Rosas, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su monto y/o momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual, del monto más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de la de no tener que hacerlo.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

h) Vacaciones del Personal

La Fundación reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del costo devengado.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Análisis del Riesgo

La estrategia de gestión de riesgo de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, está orientada a mitigar los efectos de riesgo:

4.1 Riesgo Financiero

Los eventos o efectos del riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

4.2 Por Tipo de Cambio

La Fundación no tiene pasivos expresados en otras monedas. Dada la naturaleza de sus ingresos, no presenta riesgo de mercado por cobertura de tipo de cambio. La moneda funcional de Fundación Las Rosas es el peso chileno.

4.3 Por Siniestros

La Fundación Las Rosas tiene asegurados sus bienes inmuebles y vehículos contra principales eventualidades, según consta en las respectivas pólizas de seguros. También existen pólizas de responsabilidad civil asociadas a los riesgos de la actividad de la Fundación.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

4.4 Por Tasas de Interés

La Fundación no está afecta a riesgo por las fluctuaciones de la tasa de interés ya que no posee créditos afectos a dicha tasa.

4.5 Riesgo Comercial

La Fundación no tiene riesgo comercial ya que sus principales ingresos provienen de donaciones de personas las cuales tienen una larga permanencia y baja tasa de salida. Adicionalmente, existen servicios prestados a entidades públicas, las cuales cumplen habitualmente con sus obligaciones.

4.6 Riesgo por Liquidez

El riesgo de liquidez estaría dado por la eventual posibilidad de no pago de los aportes en cuotas mensuales de parte de los Amigos de Fundación Las Rosas, los cuales son necesarios para el financiamiento de la operación normal de la Fundación. No obstante, el comportamiento observado no muestra variaciones significativas.

La Administración realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez, en función de los flujos de efectivo esperados.

El riesgo de liquidez se controla periódicamente de manera de detectar y corregir las desviaciones, para aminorar posibles efectos en los flujos esperados.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración, considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Fundación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos.
- b) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- c) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- d) Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- e) El cálculo de provisiones

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

La composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Caja en pesos	27.219	26.902
Bancos	769.364	294.403
Inversiones en cuotas de fondos mutuos	-	68
Total Efectivo y Equivalente a Efectivo	796.583	321.373

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Inversiones en cuotas de fondos mutuos	1.435.964	1.297.854
Convenio aportes por recibir (a)	-	153.539
Convenio con Senama, por percibir (b)	-	290.000
Documentos en Garantía	3.590	1.800
Otros activos financieros por percibir	-	7.150
Total Otros Activos Financieros, Corrientes	1.439.554	1.750.343

- (a) En 2019 corresponde a saldo de cuota por recibir en 2020, por convenio de aporte comprometido por un benefactor del sector privado para financiar la compra de una propiedad destinada a nuevo hogar en la ciudad de Osorno (ver nota 17).
- (b) En 2019 Corresponde a un convenio con Senama por percibir (ver nota 17)

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Mercaderías para Hogares	438.236	124.224
Seguros Anticipados	44.244	37.529
Total Otros Activos no Financieros Corrientes	482.480	161.753

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) CORRIENTES

Los componentes de este rubro, son los siguientes:

	Saldos al	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a Entidades Públicas	438.897	470.038
Cuentas por Cobrar a Terceros (*)	98.941	90.275
Documentos por Cobrar	225.116	69.600
Deudas del Personal	12.926	23.073
Fondos por Rendir	31.668	34.516
Anticipos a Proveedores	2.123	4.396
Otras Cuentas por Cobrar	8.648	1.825
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	818.319	693.723

(*) El saldo de M\$ 98.941 en 2020 incluye donaciones comprometidas al 31 de diciembre por M\$ 68.613, y que fueron percibidas efectivamente durante el mes de enero de 2021.

b) NO CORRIENTES

El saldo ascendente a M\$ 70.780 corresponden a documentos por cobrar por venta de propiedad.

10. INVENTARIOS CORRIENTES

Los inventarios corrientes de los años 2020 y 2019 por M\$ 2.912 y M\$ 13.660 respectivamente, corresponden a los artículos religiosos mantenidos en los bazares y en bodega de la Fundación.

	Saldos al	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Artículos de Bazares	2.912	13.660
Total Inventarios Corrientes	2.912	13.660

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de M\$ 151.054 en 2020 (M\$ 127.501 en 2019), corresponde a crédito por gastos de capacitación, aporte certificado por el SENCE.

	Saldos al	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Crédito Sence	151.054	127.501
Total Activos por Impuestos Corrientes	151.054	127.501

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo de los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, se compone de la siguiente manera:

	Saldos al	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Calle Divino Maestro N° 55 hoy N° 7369 - Cerrillos Stgo.	-	18.059
Avenida Raúl Subercaseaux N°, Pirque Stgo.	-	196.011
Propiedad Potrero EL SAPO Lote 1 B Peralillo 36	3.717	-
Propiedad Lord Cochrane N° 780, Santiago.	45.567	-
Propiedad 2 Oriente N°1464 - Talca - ROL 00810-00016	98.470	-
Genaro Gallo N°2878, Iquique.	73.227	-
Total Activos no Corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	220.981	214.070

13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El saldo ascendente a M\$ 849.459 en 2020 (M\$ 815.749 en 2019) corresponde a un Convenio de fecha 13 de Agosto de 2008, mediante el cual la Inmobiliaria Ñagüe S.A. donó fondos que, junto a otras donaciones previas, acumularon a esa fecha un total de \$600.000.000, con la única y exclusiva finalidad de su destinación a la mantención del Hogar Sacerdotal Santo Cura de Ars y al cuidado de los sacerdotes de dicho hogar. Dichos fondos cuentan con una restricción establecida por la donante, que limita a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna a administrarlos y a utilizar sólo las rentas provenientes de la inversión para la finalidad ya señalada. No obstante ello, autoriza que si el Fondo no genera rentas, o no las genera en montos suficientes, los Administradores del mismo podrán acordar destinar parte del capital donado a financiar los objetivos descritos, para enfrentar situaciones de emergencia, que una vez superadas, implicarán restituir el capital utilizado mediante la capitalización parcial de las futuras rentabilidades, aún a costa de disminuir los aportes destinados al propósito principal.

Posteriormente, con fecha 16 de noviembre de 2015, se suscribió una modificación al Convenio arriba descrito, mediante la cual se establece como nueva finalidad la mantención de los adultos mayores que acoge la Fundación en sus hogares ubicados entre la IV y XIV regiones del país, especialmente, aunque no limitado solo a ellos, para aquellos que residen en los Hogares Nuestra Señora de Las Rosas, Juan Pablo I y Madre de la Divina Providencia, todos de la sede central de la Fundación.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo generado por la donación inicial más las rentabilidades obtenidas y no utilizadas, se encuentran invertidos en instrumentos financieros Fondos Mutuos en BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

14. DERECHOS POR COBRAR NO CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Contrato de arriendo propiedad Maipú, por cobrar	54.128	51.836
Legado y herencias donadas, por cobrar	14.074	14.074
Total Derechos por Cobrar no Corrientes	68.202	65.910

15. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALIA

La Fundación considera activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física, susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal.

La Fundación valora los activos intangibles por su costo de adquisición, el cual se amortiza de forma lineal a lo largo de su vida útil.

El saldo de cada año corresponde al siguiente detalle:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Software Administrativos	281.044	226.644
Amortizaciones Acumuladas	(155.006)	(132.107)
Total Activos Intangibles Distintos a Plusvalía	126.038	94.537

16. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

- a) El detalle de las categorías de Propiedad, Planta y Equipo, para los años indicados es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Terrenos	2.776.545	2.996.550
Construcciones y Obras de infraestructura, Neto	2.233.827	2.510.057
Muebles y útiles, Neto	512.391	606.072
Obras en curso, Neto	330.402	278.721
Propiedades entregadas en Usufructo	139.889	139.889
Vehículos, Neto	46.188	54.592
Maquinaria y equipo, Neto	251.071	171.366
Total Propiedades, Plantas y Equipos	6.290.313	6.757.247

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

b) Cuadro de movimientos de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de los periodos 2020 y 2019:

2020	Terrenos	Construcciones y Obras de Infraestructura.	Obras en curso	Muebles y útiles	Maquinaria y equipos	Vehículos	Propiedades en Usufructo	Total
Costo o costo atribuido	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2020	2.996.550	16.160.302	278.721	2.332.218	508.437	441.566	139.889	22.857.683
Adiciones del ejercicio	-	86.922	51.681	110.291	145.150	-	-	394.044
Traspasos	(108.556)	(20.966)	-	-	-	-	-	(129.522)
Ventas y/o bajas	(111.449)	(102.604)	-	-	-	(65.995)	-	(280.048)
Saldo bruto al 31.12.2020	2.776.545	16.123.654	330.402,00	2.442.509	653.587	375.571	139.889	22.842.157
Depreciación y pérdidas por deterioro								
Saldo al 01 de enero de 2020	-	(13.650.245)	-	(1.726.146)	(337.071)	(386.974)	-	(16.100.436)
Gasto por depreciación	-	(352.460)	-	(203.972)	(65.445)	(8.404)	-	(630.281)
Otros incrementos (decrementos)	112.878	-	-	-	65.995	-	-	178.873
Saldo depreciación al 31.12.2020	-	(13.889.827)	-	(1.930.118)	(402.516)	(329.383)	-	(16.551.844)
Saldo neto final al 31.12.2020	2.776.545	2.233.827	330.402	512.391	251.071	46.188	139.889	6.290.313

2019	Terrenos	Construcciones y Obras de Infraestructura	Obras en curso	Muebles y útiles	Maquinaria y equipos	Vehículos	Propiedades en Usufructo	Total
Costo o costo atribuido	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2019	2.690.493	16.211.381	418.982	2.109.750	417.471	414.421	139.889	22.402.387
Adiciones del ejercicio	249.805	105.567	-	242.842	90.966	27.145	-	716.325
Traspasos	270.322	(98.442)	(140.261)	(20.374)	-	-	-	11.245
Ventas y/o bajas	(214.070)	(58.204)	-	-	-	-	-	(272.274)
Saldo bruto al 31.12.2019	2.996.550	16.160.302	278.721	2.332.218	508.437	441.566	139.889	22.857.683
Depreciación y pérdidas por deterioro								
Saldo al 01 de enero de 2019	-	(13.432.722)	-	(1.560.869)	(299.304)	(380.807)	-	(15.673.702)
Gasto por depreciación	-	(235.337)	-	(165.570)	(37.767)	(6.167)	-	(444.841)
Otros incrementos (decrementos)	-	17.814	-	293	-	-	-	18.107
Saldo depreciación al 31.12.2019	-	(13.650.245)	-	(1.726.146)	(337.071)	(386.974)	-	(16.100.436)
Saldo neto final al 31.12.2019	2.996.550	2.510.057	278.721	606.072	171.366	54.592	139.889	6.757.247

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle por cada año, clasificados por cuenta:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios (a)	-	670.000
Convenio con Senama, por percibir (b)	-	290.000
Subvención presidencial percibida, por rendir	100.000	150.000
Ingresos por convenios (c)	-	153.539
Ingresos diferidos	21.025	22.194
Convenio Senadis	-	27.026
Total Otros Pasivos Financieros Corrientes	121.025	1.312.759

(a) Los vencimientos y tasas de interés de los préstamos bancarios son los siguientes:

RUT Acreedor: 97.004.000-5, Nombre Acreedor: Banco Chile, Tipo de crédito: Línea de Capital de Trabajo
 Monto préstamo 1: \$ 490.000.000, Vencimiento: 6 de enero de 2020, Tasa: 0,36%
 Monto préstamo 2: \$ 180.000.000, Vencimiento: 31 de enero de 2020, Tasa: 0,36%

(b) Corresponde a un convenio con Senama por percibir (ver nota 7)

(c) Corresponde a cuota por recibir en 2019, producto de compromiso de pago establecido en un convenio con una persona natural (ver nota 7).

18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 clasificados por cuenta:

	Saldos al	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión de Vacaciones del Personal	1.354.619	1.000.500
Provisión de Finiquitos de Personal	399.480	173.863
Cotizaciones Previsionales y Retenciones por Pagar	377.071	358.205
Proveedores	314.435	429.875
Provisiones Varias	137.160	254.445
Cuentas por Pagar a Terceros	235.905	303.127
Obligaciones Operacionales Devengadas	110.086	45.536
Otras Cuentas por Pagar	25.079	75.886
Impuestos Retenidos	20.738	22.089
Total Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	2.974.573	2.663.526

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle por cada año, clasificados por cuenta:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Ingresos diferidos por contrato arriendo Maipú	32.865	54.868
Documentos en garantía	5.019	2.219
Total Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	37.884	57.087

20. PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está compuesto por todos aquellos recursos netos formados a través del tiempo, mantenidos en reservas y resultados acumulados de periodos anteriores.

A continuación, se presenta la clasificación del patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	Saldos al	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Capital	4.634.623	4.634.623
Otras Reservas	3.968.488	3.968.488
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	(419.918)	(1.620.617)
Total Patrimonio	8.183.1933	6.982.494

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios durante los periodos informados:

Ingresos ordinarios	Saldos al	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Donaciones Amigos de Fundación	10.562.185	9.314.633
Aporte por Servicios	5.943.709	4.334.741
Donaciones Instituto Eclesiástico	4.086.786	3.670.166
Subvenciones	3.287.094	2.516.742
Aporte por Campañas	868.043	1.154.600
Donaciones No Habituales	3.785.939	1.057.444
Aporte por Eventos	580.985	707.558
Donaciones en Hogares	130.000	133.600
Recursos paga Hogares	194.461	300.820
Ingresos por Venta de Servicios o Bienes	305.307	167.318
Aportes Varios	121.678	62.794
Ofrendas Templos	243	3.394
Total Ingresos Ordinarios	29.866.430	23.423.810

22. COSTOS

El siguiente es el detalle de los costos ordinarios durante los periodos informados:

Costos	Saldos al	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Remuneraciones	21.622.109	18.246.029
Costos Atención al Anciano	3.158.766	1.663.628
Programas Médicos	533.533	1.032.235
Costos Servicios Básicos	1.233.860	904.592
Costos de Servicios y Ventas	717.313	179.413
Costos Eventos	-	77.885
Costos Campañas	-	40.804
Total Costos	27.265.581	22.144.586

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

23. OTROS INGRESOS

a) El siguiente es el detalle de los Otros ingresos por función, durante los periodos informados:

Otros Ingresos	Saldos al	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Aportes Extraordinarios	274.669	359.880
Ganancia Venta de Activos	853.789	127.509
Otros Ingresos	6.473	30.859
Donaciones de Bienes Inmuebles y Muebles	-	133.255
Total Otros Ingresos	1.134.931	651.503

24. OTROS EGRESOS

El siguiente es el detalle de los Otros egresos, durante los periodos informados:

Otros Egresos	Saldos al	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Indemnizaciones	19.185	19.145
Costo Vta AF	439.077	48.412
Otros Gastos no Operacionales	77	(16.563)
Total Otros Egresos	458.339	50.994

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta el rubro gastos de administración:

Gastos de administración	Saldos al	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Gastos Generales	1.242.692	1.882.583
Depreciaciones	653.181	451.800
Mantenciones y Reparaciones	490.348	444.292
Total Gastos de Administración	2.386.221	2.778.675

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

26. IMPUESTO A LA RENTA

La Fundación Las Rosas no ha constituido provisión por Impuesto a la Renta, debido a que se encuentra exenta de este tipo de impuesto, según Decreto Supremo N° 56 de fecha 14 de febrero de 1979.

27. MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de sus operaciones, la Fundación tiene dependencias en las que se utilizan diversos elementos que se relacionan con el medio ambiente. Para el manejo de estos elementos se efectúan capacitaciones a los trabajadores directamente relacionados con ellos y existen contratos con empresas especializadas para el retiro de residuos médicos y clínicos.

28. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTROS

- a) Propiedades entregadas en usufructo

Propiedad

Santo Toribio 642, Ñuñoa, Santiago
El Rodeo 13549, Lo Barnechea, Santiago

- b) Juicios

Demanda civil de indemnización de perjuicios contra la Fundación con el objeto que esta sea condenada a reparar los daños que habría sufrido la actora doña ADA SILVA ALVAREZ, cédula de identidad N° 8.499.062-0, como consecuencia de la caída de su madre, doria LIDIA ALVAREZ HUITO, cedula de Identidad N° 4.679.496-6, ex residente del Hogar Padre Pio de Valdivia. La pretensión económica de la demanda asciende a \$50.000.000. La demanda se encuentra radicada en el 9° Juzgado Civil de Santiago bajo el rol N° C-15.501-2019 y, a la fecha, se han evacuado los trámites de contestación de la demanda, réplica y dúplica.

La demanda se encuentra radicada en el 9° Juzgado Civil de Santiago bajo el rol N° C-15501-2019 y a la fecha, se han evacuado los trámites de contestación de la demanda, réplica, dúplica y se ha recibido la causa aprueba. Con fecha 17 del presente, el Tribunal accedió a la petición de desarchivo de la causa solicitada por la demandante.

- c) Sumarios Sanitarios

Atendida la autorización de funcionamiento como ELEAM que tienen todos los hogares de esta Fundación de conformidad con el Decreto Supremo N° 14 de 2010, del Ministerio de Salud, éstos se encuentran sujetos a fiscalización por parte de las respectivas SEREMI, las que en ejercicio de su competencia puede instruir sumarios sanitarios, los cuales se rigen por las normas del Código Sanitario y Ley de Bases Generales de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos del Estado, Ley N° 19880.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Continuando con lo informado en nuestra carta de 10 de agosto de 2020, podemos informar que las respectivas Seremis han efectuado Fiscalizaciones de manejo del COVID 19, iniciándose 22 sumarios sanitarios. De conformidad al Código Sanitario y Ley de Bases de Procedimiento del

Estado, todos ellos han sido objeto de descargos acompañando los medios de prueba respectivos como asimismo de recursos de reposición administrativos.

d) Garantías

Con el objeto de garantizar una nueva línea de crédito para capital de trabajo, convenida con el Banco de Crédito e Inversiones (BCI), por un monto de \$800.000.000.-, aprobada por Directorio en Sesión 511 de enero de 2020, se autorizó constituir hipotecas en los siguientes inmuebles:

- i. Inmueble ubicado en Avda. Fermín Vivaceta N° 494, hoy, N°498, Comuna de Independencia, Santiago, inscrito a fojas 12151 N° 12026 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1998;
- ii. Inmueble ubicado en calle Grumete Bustos N° 599, Comuna de Independencia, Santiago, inscrito a fojas 78478 N° 74099 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1996;
- iii. Inmueble ubicado en Avda. Fermín Vivaceta N° 590, Comuna de Independencia, Santiago, inscrito a fojas N° 38295 N° 39147 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1997;
- iv. Inmueble denominado Lote A Uno, La Quinta, Comuna de Longaví, Provincia de Linares, inscrito a fojas N° 104 vuelta N° 152 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares año 1999;
- v. Inmueble ubicado en calle Rivera 1550, Comuna de Independencia, Santiago, inscrito a fojas N° 33649 N° 30.177 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1996.

En la Sesión de Directorio N°512 de marzo de 2020, se autorizó la constitución de Hipoteca sobre este último inmueble, atendido que la tasación de los inmuebles de i.- a iv.-, precedentemente indicados, arrojó un total inferior al necesario para garantizar la línea de trabajo otorgada por el banco BCI.

29. HECHOS RELEVANTES

a) Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo y Capellán de Fundación Las Rosas

Mediante Decreto 196/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, el Arzobispado de Santiago nombra como sucesor del Padre Andrés Ariztía al Presbítero Sr. Carlos Irarrázaval Errázuriz como Vicepresidente Ejecutivo, Capellán y Rector de la Iglesia de la Fundación, por el período de 6 años a contar del 1º de enero del año en curso.

b) Pandemia Covid-19

La llegada al país del denominado virus Covid-19, declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia global, generó, entre otras consecuencias, que el Presidente de Chile emitiera el Decreto N° 104, del 18 de marzo de 2020, mediante el cual declara “Estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile”.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Complementariamente, con fecha 23 de marzo de 2020 el Presidente ordena la publicación del Decreto N° 107, que especifica las zonas afectadas por la catástrofe, que incluye a todas las

regiones y comunas de Chile, por un plazo de 12 meses; y además establece la aplicación de la Ley N° 16.282, que en su artículo N° 7 dispone que la realización de donaciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de alimentación, abrigo, habitación, salud, aseo, ornato, remoción de escombros, educación, comunicación y transporte de los habitantes de las zonas afectadas, estarán exentas de todo pago o gravamen que las afecten, en las mismas condiciones que las señaladas en el decreto ley N° 45, de 1973, y no se considerarán para el cálculo de los límites contemplados en el artículo 10 de la ley N° 19.885.

Producto de la situación anterior, la Fundación ha debido enfrentar una realidad muy compleja, en que sus costos se han incrementado de manera importante, especialmente por la modificación de sus instalaciones para adecuarse a las nuevas exigencias sanitarias, por el necesario EPP (Equipo de Protección Personal) y también por la notoria alza del valor de los insumos relacionados con la prevención y tratamiento de esta enfermedad. También es importante señalar que el personal que cuida de nuestros residentes ha debido ser incrementado y capacitado para enfrentar de la mejor manera posible esta situación. La Fundación ha debido lamentar un porcentaje importante de contagios, tanto en sus residentes como en sus colaboradores. También una parte de nuestros residentes contagiados no ha logrado superar la enfermedad y han partido con los debidos cuidados hasta el final.

Actualmente la tasa de contagios y fallecimientos ha disminuido, gracias a la aplicación estricta de protocolos sanitarios que incluso exceden lo requerido por la autoridad sanitaria.

Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, cabe destacar que la Fundación ha recibido donaciones extraordinarias, que le han permitido sobrellevar hasta ahora nuestras principales necesidades. Sin embargo, el escenario sigue siendo complejo, dada la disminución de residentes y la baja tasa de reposición de aquellos que han partido, así como una caída de los aportes de amigos, que se originan en el deterioro de la situación económica del país y la alta tasa actual de desempleo.

En el contexto descrito en los párrafos anteriores, cabe señalar que en el año 2020 las respectivas Seremis han efectuado fiscalizaciones de manejo de dicha enfermedad en los Hogares de la Fundación, iniciándose 9 sumarios sanitarios. De conformidad al Código Sanitario y Ley de Bases de Procedimiento del Estado, todos ellos han sido objeto de descargos acompañando los medios de prueba respectivos.

A la fecha, se encuentran pendientes de resolución todos ellos, salvo el del Hogar 5 en el cual se sancionó a esta Fundación con multa de UTM 40 y a la Directora Técnica Administrativa con UTM 10, sanciones que se encuentran apeladas.

c) Compras y ventas de inmuebles

- i. Venta Inmueble ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 989, Isla de Maipo Por escritura pública de fecha 05 de noviembre de 2020 otorgada en la Notaría de Peñaflor de doña Francisca Soledad Álvarez Hurtado, esta Fundación vendió a don Rudiger Roger Álvarez Ruiz el inmueble ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 989 de la comuna de Isla de Maipo en el precio de \$241.000.000.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Alzamiento Hipoteca Inmueble Hogar Santa María de Osorno Con fecha 20 de octubre de 2020, se suscribió la escritura pública de alzamiento de Hipoteca y Prohibición con la Congregación Hermanitas de los Pobres que garantizaba el saldo de precio de la compraventa del inmueble

ubicado en Santa María 2100 de esa ciudad. El Conservador de Bienes Raíces de Osorno alzó la hipoteca y prohibición con fecha 20 de mayo de 2021.

d) Donaciones percibidas

- i. Colecta Mayor Entre el 01 y 31 de agosto de 2020, se llevó a cabo la Colecta Virtual a través de plataformas Web y redes sociales, que fue convocada por esta Fundación, en beneficio de las Personas Jurídicas sin fines de lucro que administran los 216 ELEAM de Chile, la que recolectó un total aproximado de 402 millones de pesos correspondiéndole a esta institución el monto de \$151.564.914, conforme a las Bases de la Colecta protocolizadas ante Notario Público Cosme Gomila Gatica, bajo el Repertorio N° 8138 de 15 de julio de 2020.
- ii. Donaciones y aportes con motivo de la pandemia por Covid-19 En el marco del artículo séptimo de la Ley 16.282 que establece disposiciones permanentes para caso de sismos o catástrofes, que recibió aplicación al haberse dictado los DS N°104 Y 107 del Ministerio del Interior de 18 y 23 de marzo de 2020 mediante los cuales se establece, respectivamente, el estado de excepción de catástrofe por calamidad pública y declaración de zonas afectadas, esta Fundación ha sido beneficiaria de donaciones en especie y en dinero, otorgándose por el área respectiva los certificados de donaciones para efectos tributarios.

30. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, cabe mencionar los siguientes hechos:

a) Compras y ventas de inmuebles

- i. Venta Inmueble ubicado en calle Genaro Gallo 2788 de Iquique Por escritura pública de fecha 29 de enero de 2021 otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Leiva, esta Fundación vendió a don la Sociedad Leal y Peredo Ltda., el inmueble ubicado en Genaro Gallo N° 2788 de Iquique en el precio de UF 4.472,35. El dominio del inmueble a nombre de la sociedad citada se inscribió a fs. 865 N° 1059 del año 2021 del Registro de Propiedad del CBR de Iquique.
- ii. Venta inmueble Lord Cochrane Por escritura pública de fecha 26 de febrero de 2021 otorgada en la Notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, esta Fundación vendió a doña Marcela del Carmen Rosello Herrera, el inmueble ubicado en calle Lord Cochrane N° 780 de Santiago, en el precio de UF 2.600. La inscripción a nombre de la compradora se encuentra a fojas 25394 N° 37300 del Registro de Propiedad del CBR de Santiago del año 2021
- iii. Venta inmueble Peralillo Por escritura pública de fecha 13 de agosto de 2021 otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica, esta Fundación vendió a don Rodrigo

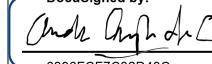
FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Torres Aguilera el inmueble correspondiente al Lote Uno B resto Potrero El Sapo de la Comuna de Peralillo, en el precio de \$100.000.000 El dominio del inmueble a nombre de la compradora se encuentra en trámite.

No se tiene conocimiento de otros hechos importantes de carácter financiero o de cualquier otra índole, ocurridos con posterioridad al cierre de los estados financieros que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

Manifestación de responsabilidad de la dirección e informe de terceros.

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Ignacio Montes Undurraga	Presidente	5.892.166-1	<p>DocuSigned by:  1AAC45D221440E...</p>
Pbro, Andrés Ariztía de Castro	Capellán	6.947.451-9	<p>DocuSigned by:  6396FCF7C32D43C...</p>
Edgardo Fuenzalida Rojas	Gerente General	6.562.749-3	<p>DocuSigned by:  13321C1AF28C497...</p>